



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-436-SE14
ADQUISICION DE 20 TORTAS PARA
ORGANIZACIONES SOCIALES.

Vallenar, 05 de Agosto de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4063

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 159 de fecha 29 de Julio de 2014 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Georgina galleguillos Madariaga, Alicia Espinoza León y María Torrejón Araya.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-436-SE14 Adquisición de 20 Tortas para Organizaciones Sociales a Empresa Georgina galleguillos Madariaga 7.714.299-1 por la suma de \$270.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01-008-000 "Premios y Otros", Área Gestión "4-28-28", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-